

El país alista archivo de la operación petrolera

CON LA función de recibir, preservar, cargar, custodiar y administrar toda la información técnica de las actividades exploratorias y de producción de hidrocarburos que se desarrollan en el país, la Nación ultima detalles en la creación del Banco de Información Petrolera (BIP).

Este modelo de archivo, que será oficializado en cuestión de días por el Gobierno Nacional, almacenará de forma oficial los pormenores de la operación petrolera y gasífera de Colombia, y así brindará información detallada y de primera manos a los geocientíficos y potenciales inversionistas que adelantan proyectos de investigación e inversión en este sector.

El BIP está compuesto por tres unidades operacionales: El Epis (Exploration and Production Information Service), que se encarga de la gestión integral de la información digital del BIP. La Biblioteca Nacional, que es el centro de almacenamiento de todas los productos y testigos de perforación de pozos y desde allí, se promueve su estudio sistemático orientado a la exploración y aprovechamiento sostenible de los recursos de hidrocarburos. Y el Fondo de Medios, que es el lugar de almacenamiento de todos los medios físicos, (análogos y digitales) producidos por las diferentes empresas operadoras y/o la ANH, los cuales han sido recibidos, catalogados, verificados y cargados en el Epis.

El BIP es coordinado por técnicos del Servicio Geológico Colombiano (SGC) con la supervisión del Ministerio de Minas y Energía, y la colaboración de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).